

**Acta de COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN
(PLAN 0625) EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES,
SOCIALES Y MATEMÁTICAS**

Fecha: 13/11/2024	Lugar donde se celebra: Sala de reuniones virtual	Hora de comienzo: 10:30h	Hora de finalización: 11:15
Coordinadora: D ^a . Ana Caballero Carrasco		Secretario: D. José María Marcos Merino	

Relación de asistentes:

- D^{ña}. Ana Caballero Carrasco (Coordinadora del título y presidenta de la CCT)
- D. Juan Luis de la Montaña (PDI – Vocal de la CCT)
- D. José María Marcos Merino (PDI – Secretario de la CCT)
- D^a. Dolores Berbén Narváez (PTGAS – Vocal de la CCT)
- David Quero Gutiérrez (Delegado de alumnos – Vocal de la CCT)
- D. Isaac Corbacho Cuello (PDI invitado)
- Carla Pérez Olivera (subdelegada de alumnos – invitada)

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

Orden del día:

1. Aprobación si procede del acta de la sesión 05/07/2024.
2. Informe de la coordinadora.
3. Aprobación, si procede, de solicitud de reconocimiento de créditos de la estudiante MAGR.
4. Otros asuntos de trámite
5. Ruegos y preguntas.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (05/07/2024).

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Coordinadora.

2.1. Modificaciones en la composición de la comisión de calidad del título.

Según lo aprobado en Junta de Facultad, con fecha 25 de septiembre de 2024, deja de ser miembro de la CCT el profesor Isaac Corbacho Cuello debido a que ha dejado de impartir docencia en el título. Entra en su lugar el profesor José María Marcos Merino, quien asume las funciones de Secretario de la comisión.

Con fecha 5 de noviembre de 2024 se da de baja a la representante de estudiantes anterior, Carolina Ramírez García, y se da de alta al actual, David Quero Gutiérrez. Asimismo, se invita a participar en la CCT a la subdelegada de alumnos, Carla Pérez Olivera (con voz, pero sin voto).

Agradecemos a Carolina su trabajo y buena disposición en esta comisión y le deseamos un fructífero desarrollo profesional.

Agradecemos a Isaac su gran labor como Secretario en esta comisión, deseando que pronto vuelva a impartir docencia en el título. Le deseamos igualmente un fructífero desarrollo profesional.

Damos la bienvenida al profesor José María Marcos y a David Quero y agradecemos su buena disposición para ser miembros de esta CCT.

2.2. Defensas de TFM Curso 2023/2024.

Se han defendido un total de 10 TFM en el curso 2023/2024: 6 en Noviembre, 1 en Junio, 2 en julio y 1 en septiembre.

Esto evidencia una escasez de TFM defendidos en el primer curso del estudiante, siendo la mayoría en segundas matrículas. Aunque consideramos que ha influido la convocatoria de oposiciones de Educación Infantil y Primaria en junio/julio, estos datos nos llevan a plantearnos acciones de mejora en este sentido. Se propone elaborar un cronograma en el que incluir distintas tareas y plazos de ejecución para orientar a los directores y a los estudiantes, e incluirlo como una acción de mejora en el próximo informe anual de la titulación. Se acuerda que los miembros de la comisión busquen y analicen modelos de cronograma de otras titulaciones, para realizar una puesta en común en la próxima reunión.

2.2. Aspectos relativos al curso 2024/2025: matriculación y otros asuntos

Se ha llegado al 100% de las plazas ofertadas (30), llegándose a superar en dos asignaturas troncales debido a la matriculación de un doctorando visitante procedente de Brasil. Este alumno pretendía matricularse de más asignaturas, pero el precio del crédito es el doble para alumnos visitantes. Se ha acordado con los profesores afectados que asista como oyente a sus asignaturas.

Por primera vez se ha realizado un seminario de investigación en el primer semestre y en turno de mañana, siendo un éxito al contar con 76 asistentes. Se anima a los docentes de la titulación a proponer más seminarios de investigación, recordando que para que se pueda certificar a los alumnos no pueden coincidir con el horario de las clases. El profesor Juan Luis de la Montaña anuncia que va a proponer un seminario de investigación, impartido por profesores de la Universidad de Valencia.

La coordinadora comenta que se tienen que retomar las reuniones horizontales del título.

3. Revisión y aprobación, si procede, del reconocimiento de créditos presentado por MAGR

La alumna, en un primer momento, solicita reconocimiento de crédito de asignaturas del MUFPEs "Didáctica de las matemáticas" y "Metodología y aprendizaje de las matemáticas" por "La resolución de problemas en matemáticas" y "Nuevas Tecnologías en la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias experimentales, sociales y matemáticas". Sin embargo, las asignaturas del MUFPEs citadas fueron reconocidas en su momento por otras de Licenciatura. Por tanto, hemos de tomar en cuenta estas últimas de Licenciatura a la hora de realizar el reconocimiento de créditos, es decir, tomar en consideración las asignaturas origen. Dichas asignaturas de la Licenciatura de Matemáticas son "Didáctica de las Ciencias" y "Dificultades en la enseñanza de las Matemáticas en Secundaria y Bachillerato". Esta última asignatura es de primer ciclo de la licenciatura (tercer curso) por lo que, según el artículo 12, apartado 2 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura no puede ser objeto de reconocimiento. Este apartado indica: "En los estudios oficiales de Máster podrán reconocerse créditos pertenecientes a estudios de Licenciatura, Ingeniería y Arquitectura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de esta normativa, siempre que estos correspondan a los segundos ciclos de dichas titulaciones" (p. 36260).

En cuanto a la asignatura "Didáctica de las Ciencias" no hay suficiente equivalencia entre las competencias y contenidos con la asignatura de destino "La resolución de problemas en matemáticas", además de no reflejarse en la primera competencias específicas de investigación características de la asignatura y título de destino.

Teniendo en cuenta lo anterior se emite un informe desfavorable al reconocimiento de créditos presentado por MAGR, que se aprueba por unanimidad

4. Otros asuntos de trámite

No hay

5. Ruegos y preguntas

No hay

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 11:15 horas del día 13 de noviembre de 2024.

Aprobada el
05/12/2024

Firma del secretario:



D. José María Marcos Merino

Visto bueno de la Presidenta:



Dña. Ana Caballero Carrasco

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS NO AUTOMÁTICOS CURSO 2024/2025

Comisión de Calidad Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas de 13 de noviembre de 2024

ALUMNO/A SOLICITANTE	ASIGNATURA/S DE ORIGEN	TITULACIÓN DE ORIGEN	ASIGNATURA/S DE DESTINO QUE DESEA LE SEA RECONOCIDA	RESOLUCIÓN AL RECONOCIMIENTO	INFORME EXPERTO
MAGR	Didáctica de las Ciencias Dificultades en la enseñanza de las Matemáticas en Secundaria y Bachillerato	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS (Universidad de Extremadura)	401905 La resolución de problemas en matemáticas	DESFAVORABLE	De acuerdo con el artículo 12, apartado 2 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura, la asignatura "Dificultades en la enseñanza de las Matemáticas en Secundaria y Bachillerato" no es objeto de reconocimiento de créditos en un estudio oficial de Máster al no ser una asignatura del segundo ciclo de la titulación origen. No hay suficiente equivalencia entre las competencias y contenidos de la asignatura origen "Didáctica de las Ciencias", con la asignatura de destino "La resolución de problemas en matemáticas", además de no reflejarse en la primera competencias específicas de investigación características de la asignatura y título de destino.

Aprobado en sesión de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas de 13 de noviembre de 2024.

